



3965

CARTA Nº 033

ANT.: Carta del Sr. Iván Chamorro, Gerente Corporativo de Personas y Masso de Celulosa Arauco y Constitución S.A. del 19 de diciembre de 2017

Valdivia, 19 de enero de 2018

Sr. Iván Chamorro Lange
Gerente Corporativo de Personas y Masso
Celulosa Arauco y Constitución S.A.
PRESENTE

De mi consideración:

Se ha recibido en esta Secretaría Regional Ministerial la carta señalada en el ANT., en relación al proceso de elaboración de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Valdivia, mediante la cual usted señala que sería relevante la incorporación de muchísimos antecedentes que no fueron considerados en el primero proceso de elaboración de la norma, como los siguientes:

Estudios de Diagnóstico del estado del Humedal Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter.

Informes periódicos de monitoreo desarrollados por la Universidad Austral de Chile en el marco del proceso judicial concluido ante el Primer Juzgado Civil de Valdivia (causa Rol Nº 746-2005).

Al respecto, informo lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 20 del Decreto Supremo Nº 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, el período para formular observaciones al contenido del anteproyecto de la norma es dentro del plazo de sesenta días contados desde la publicación de la resolución que aprueba el anteproyecto y que lo somete a consulta pública. El anteproyecto fue publicado el 22 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial, el 24 de diciembre en el Diario la Tercera, el 26 de diciembre en el Diario Austral y desde esa fecha comenzó a correr el plazo indicado.

3966

Por lo expuesto, se le solicita revisar el anteproyecto de la norma y formular sus observaciones según el contenido de dicho instrumento. Lo anterior, de manera de ser contestadas sus observaciones en el contexto de la etapa de análisis de las observaciones formuladas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLA VIVIANA PEÑA RÍOS
SECRETARIA REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS

SEREMI de Medio Ambiente Región de Los Ríos

Calle Carlos Anwandter N° 466, Valdivia

Fono: (63) 2361610

www.mma.gob.cl